

ACUERDO N° 64 : En la Ciudad de San Luis a QUINCE días del mes de FEBRERO de DOS MIL TRECE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA .-

DIJERON: Que atento a las presentaciones efectuadas, los argumentos esgrimidos se hace necesario modificar la distribución de algunos agentes judiciales de la 1º Circunscripción Judicial; por ello y en uso de las atribuciones conferidas a este Superior Tribunal

ACORDARON: Determinar que los siguientes empleados judiciales, comiencen a prestar servicio en las dependencias que se detallan a continuación, a partir de la notificación del presente Acuerdo:

1º Circunscripción

Battle Ojeda, Lorena	Aux de 3º maestranza	Juzgado Civil N° 2
Suárez, Vanesa L.	Aux de 3º maestranza	STJ - turno tarde

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-